

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 7 de marzo de 2024

Christian Belanger, Director de Relaciones con la Prensa

Oficina del Asesor del Condado de Cook

773-343-9050 | christian.belanger@cookcountyil.gov

Las solicitudes de ahorros en impuestos a la propiedad ya están disponibles

Todo lo que los propietarios necesitan saber sobre las exenciones

Condado de Cook.— El Asesor del Condado de Cook Fritz Kaegi anuncia que ya están disponibles en línea las solicitudes para exenciones que permiten acceder los ahorros en impuestos sobre la propiedad para el año fiscal 2023. Las exenciones son ahorros que contribuyen a reducir la factura de impuestos a la propiedad. La más frecuentemente solicitada se llama [exención para propietarios](#), que, en promedio, le permite ahorrar a un propietario \$950 cada año.



AHORROS EN IMPUESTOS A LA PROPIEDAD

- Exención para propietarios
- Exención congelada para la tercera edad
- Exención para la tercera edad
- Exención para personas con discapacidades
- Exención para veteranos con discapacidades

Tenga en cuenta:
Las exenciones se reflejan en la segunda factura del impuesto a la propiedad.

Fritz Kaegi
COOK COUNTY ASSESSOR
cookcountyassessor.com

[f](#) [t](#) [@](#) [in](#) [v](#)

Estos son algunos puntos clave que los propietarios deben conocer a la hora de solicitar exenciones:

Las exenciones para propietarios, para la tercera edad y para personas con discapacidades se **renuevan automáticamente**. Se enviarán tarjetas postales a los hogares confirmando que no es necesaria ninguna acción.

Los propietarios deben **volver a presentar las solicitudes** para la exención para veteranos con discapacidades y la congelación de tasaciones para ciudadanos mayores con bajos ingresos (la “congelación para la tercera edad”). Las personas mayores y los veteranos que necesiten volver a solicitarlas recibirán por correo postal los folletos de solicitud.

Los nuevos propietarios, los que solicitan la exención por primera vez o los que necesitan volver a solicitarla pueden hacerlo ahora en línea en www.cookcountyassessor.com/exemptions.

Se recomienda especialmente a los propietarios que presenten su solicitud en línea para que quede un registro de la misma. Esto le permite al personal de la Oficina del Asesor localizar fácilmente la solicitud, proporcionar una actualización de su estado y notificarle al propietario si se necesitan documentos faltantes.

Si los propietarios no están seguros de sus exenciones actuales, pueden revisar la sección *Historial y estado de la exenciones* en la página [“Detalles de la propiedad”](#) para su hogar.

Hay formularios de exenciones disponibles en español, polaco y chino simplificado. Las solicitudes se pueden descargar en www.cookcountyassessor.com/exemptions.

Como recordatorio, las exenciones solo se reflejan en la segunda factura de impuestos a la propiedad.

Los propietarios pueden participar en talleres virtuales sobre exenciones en Facebook y YouTube a

Cook County Assessor's Office • 118 North Clark Street, Room 320 • Chicago, IL 60602

www.cookcountyassessor.com • (312) 443-7550

Facebook: [@cookcountyassessorsoffice](#) • Twitter: [@assessorcook](#)



Fritz Kaegi, Assessor

las 6:00 p. m. del miércoles, 13 de marzo, en inglés, y del jueves, 14 de marzo, en español. Para la lista de los próximos eventos presenciales y virtuales, visite www.cookcountyassessor.com/event-list.

Para recibir noticias y actualizaciones de la Oficina del Asesor, [inscríbese aquí](#).